MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

En la Ciudad de Guarambaré, Departamento Central, a los 23 días del mes de julio del año dos mil veintidós, los representantes de la contratante Señores Ing. Oscar E. Cabrera N. Intendente Municipal de la Ciudad de Guarambaré y Servicios de la Municipalidad de Guarambaré, dando cumplimiento a lo establecido en la Cláusula N° 7 de las Condiciones Generales del Contrato N° 19/2022, suscrito entre la contratante MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE y la empresa CONSTRUCCIONES LUISITO del Sr. Rober Arcadio Grance, en fecha 09 de mayo de 2022, adjudicado por Resolución I.M.G N° 223/2022 de fecha 03 de mayo de 2022, para la ejecución de los trabajos de la obra: "Construcción de Construcción de cocina comedor en la Esc. Bas. N° 127 "14 de julio"" Contratación Directa (CD) N° 18/2022 ID. 412932 después de haber inspeccionado la obra se pronuncia/n, emitiendo el siguiente dictamen:

1. La empresa contratista solicita iniciar los trámites de Recepción Definitiva de la obra antes individualizada, de acuerdo a lo estipulado en la cláusula N° 7 de las condiciones generales del Contrato.
2. El Acta de Recepción provisoria de la obra, suscripto en fecha 18 de julio de 2022, conforme a la cláusula N° 7 de las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.
3. El Fiscal de Obra, responsable de la fiscalización recomienda la Recepción Definitiva, según el informe de fecha 18 de junio de 2022.

Se labra el presente Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de la Obra, que leída y hallada correcta por los representantes de la contratante y el representante autorizado de la Contratista, se firma en tres ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.

.....
Sr. Rober Arcadio Grance
Contratista

.....
Ing. Oscar E. Cabrera N.
Intendente Municipal

.....
Arq. Mónica Estigarribia
Fiscal de Obras
Mónica M. Estigarribia
Arquitecta
Reg. MOPC N° 4220